

SILLARES

Revista de Estudios Históricos



CENTRO DE ESTUDIOS HUMANÍSTICOS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

volumen III
número 6
enero-junio 2024
ISSN: 2683-3239

Sillares

Revista de Estudios Históricos

<http://sillares.uanl.mx/>

“Espolones y poder”. El juego de gallos como espejo de control y desafío social en Durango (1794-1851)

“Spurs and power”. The game of cockfighting as a mirror of social control and challenge in Durango (1794-1851)

Massimo Gatta

orcid.org/0000-0002-3291-9519

Universidad Juárez del Estado de Durango
Durango, México

Recibido: 31 de mayo de 2023

Aceptado: 3 de octubre de 2023

Editor: Reynaldo de los Reyes Patiño. Universidad Autónoma de Nuevo León, Centro de Estudios Humanísticos, Monterrey, Nuevo León, México.

Copyright: © 2024, Gatta, Massimo. This is an open-access article distributed under the terms of Creative Commons Attribution License [CC BY 4.0], which permits unrestricted use, distribution, and reproduction in any medium, provided the original author and source are credited.



DOI: <https://doi.org/10.29105/sillares3.6-106>

Email: actasdecabildoesm@gmail.com

“Espolones y poder”. El juego de gallos como espejo de control y desafío social en Durango (1794-1851)

“Spurs and power”. The game of cockfighting as a mirror of social control and challenge in Durango (1794-1851)

Massimo Gatta

Universidad Juárez del Estado de Durango

Durango, México

orcid.org/0000-0002-3291-9519

Recibido: 31 de mayo de 2023

Aceptado: 3 de octubre de 2023

Resumen: Este artículo tiene como objetivo explorar los cambios y continuidades en los usos y significados de la pelea de gallos en Durango desde finales del siglo XVIII hasta mediados del XIX. La investigación busca analizar cómo este fenómeno ha funcionado como un lente para comprender las estrategias de control gubernamental y los usos heterodoxos de la sociedad duranguense. Se utilizan fuentes históricas estatales y municipales que incluyen concesiones del asiento de gallos, incidentes en las gallerías y normas de combate, lo que proporciona una perspectiva sobre los valores éticos y morales de los representantes del poder y sobre los usos heterodoxos de este juego. El análisis revela la tensión entre las autoridades y los grupos populares en relación con el juego de gallos e ilustra cómo la cultura persiste a pesar de los cambios y conflictos; además, muestra que las expresiones tradicionales pueden desafiar e influir en los sistemas de poder establecidos. Este estudio contribuye a la comprensión del papel de la pelea de gallos en la cultura

e historia de Durango, y sienta las bases para futuras investigaciones sobre el tema, resaltando la importancia de este fenómeno en la formación de la identidad cultural y los espacios urbanos.

Palabras clave: pelea de gallos; Durango; asentista; poder; grupos populares.

Abstract: This article aims to explore the changes and continuities in the uses and meanings of cockfighting in Durango from the late 18th century to the mid-19th century. The research seeks to analyze how this phenomenon has functioned as a lens for understanding government control strategies and heterodox uses of the Durango society. State and municipal historical sources are used, including cockfighting seat concessions, incidents in cockpits, and combat rules, providing a perspective on the ethical and moral values of power representatives and on the heterodox uses of this game. The analysis reveals the tensions between authorities and popular groups in relation to cockfighting and illustrates how culture persists despite changes and conflicts, and how traditional expressions can challenge and influence established power systems. This study contributes to understanding the role of cockfighting in Durango's culture and history, laying the groundwork for future research on the subject, highlighting the importance of this phenomenon in shaping cultural identity and urban spaces.

Keywords: cockfighting; Durango; leaseholder; power; popular groups.

Introducción

La pelea de gallos ha sido una componente notable de la cultura de Durango durante siglos. Históricamente, este juego ha generado controversias en la opinión pública, al enfrentar a quienes defienden su naturaleza tradicional con aquellos que buscan erradicarlo por considerarlo una expresión de ocio incivilizado. Sin embargo, a pesar de tales contradicciones, la afición por la lidia de gallos persiste entre diversos grupos sociales, mayormente debido a su intrínseco carácter de juego que combina la competencia y la apuesta.¹

Específicamente en Durango, el apego al juego de los grupos populares, aun frente a la oferta recreativa moderna y pese a las limitaciones impuestas por las autoridades, se manifiesta en el hecho de que las peleas de gallos siguen realizándose en arenas clandestinas en los barrios marginales. Por otro lado, ese fenómeno representa las actitudes ambiguas de control estricto y flexible de las autoridades estatales y municipales ante tal fenómeno.

Dentro de este marco se encuentra la justificación de este artículo, que se propone tratar la pelea de gallos como una lente para analizar las estrategias de control ejercidas por el gobierno y los usos sociales heterodoxos en torno al juego de gallos en Durango desde finales del siglo XVIII hasta la primera

¹ Roger Caillois, *Los juegos y los hombres, la máscara y el vértigo* (México: Fondo de Cultura Económica, 1987), 8-10.

mitad del XIX. Este periodo abarca desde la introducción de las legislaciones borbónicas en el juego de gallos y el surgimiento de un conflicto en 1794 entre los poderes del asentista de gallos y el Intendente, hasta el refinamiento del juego y de su administración en 1851.

Adicionalmente, dentro de la historiografía local de Durango, la investigación respecto a la pelea de gallos es relativamente limitada. Por ejemplo, Miguel Vallebuena,² en su análisis de la conformación histórica del espacio urbano de Durango, ha brindado información pertinente respecto a la ubicación de la plaza de gallos en el siglo XVIII y su posterior reubicación hacia el sur de la traza urbana. A pesar de ello, la explicación de la creación de este nuevo espacio dedicado a dicha actividad se presenta de manera simplificada, omitiendo el análisis de las negociaciones culturales y políticas que precipitaron tales cambios.

En contraste, Pedro Raigosa Reyna³ aborda el fenómeno cultural del juego de gallos en el siglo XIX como un elemento constante en la identidad de los grupos populares de Durango a lo largo de dicho siglo. Su trabajo supone un esfuerzo para desentrañar cómo el juego de gallos fue catalizador en la

² Miguel Vallebuena Garcinava, *Civitas y Urbs - la conformación del espacio urbano de Durango* (Durango: UJED-IIIH, 2005), 81-89.

³ Pedro Raigosa Reyna, “Romanticismo y modernidad. La vida cotidiana en el Durango del siglo XIX”, en *Historia de Durango-Siglo XIX*, ed. Gloria Estela Cano Cooley (Durango: UJED-IIIH, 2013), 696-743.

identificación de nuevos espacios de los grupos populares al sur de la ciudad hacia la época porfiriana.

A un nivel historiográfico más extenso, en el tomo III de la colección de Francisco de Fonseca y Urrutia⁴ se observa una amplia referencia en cuanto a los cambios patentizados dentro la estrategia borbónica de control, regulación y repercusiones económicas y sociales de la Real Hacienda española en las colonias. En particular, esta sección se enfoca en los juegos de gallos no solamente como un medio de recaudación económica, sino como una expresión del control económico y social. Este estudio general, aunque proporciona un marco contextual amplio y profundo sobre las estrategias y prácticas coloniales, requiere ser contrastado y complementado con investigaciones más localizadas para entender la diversidad y complejidad de las respuestas y adaptaciones locales a dichas estrategias y prácticas coloniales.

De manera complementaria, a partir del texto anteriormente mencionado se desprenden otras dos lecturas que proporcionan aspectos valiosos para esta investigación. El primero se refiere a la obra de María Justina Sarabia Viejo⁵ que proporciona explicaciones según un panorama amplio del contexto jurídico en torno a las legislaciones de la pelea de gallos durante el periodo colonial.

⁴ Fabián Fonseca y Carlos de Urrutia, *Historia general de Real Hacienda* (México: Impr. por V.G. Torres, 1845).

⁵ María Justina Sarabia Viejo, *El juego de gallos en la Nueva España* (Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla, 1972).

Para la etapa borbónica en particular, los datos aportados por Sarabia ofrecen una base sólida para entender las razones políticas que suscitaban conflicto entre los poderes locales y la figura del asentista de gallos. El relato de la autora se apoya mayormente en información recolectada tanto en los archivos españoles y de la Ciudad de México. Mientras la obra de Sarabia proporciona una base sólida y amplia sobre las peleas de gallos en la Nueva España, es esencial complementarla ahora con indagaciones focalizadas y específicas para entender completamente las dimensiones locales y regionales del fenómeno. Así pues, las peleas de gallos, siendo una práctica profundamente arraigada en la cultura y tradición, ofrecen una ventana única para explorar la interacción entre lo local y lo global, entre tradición y legislación, y entre resistencia y acomodación en el contexto colonial.

Asimismo, Ernest Sánchez Santiró⁶ ofrece una exploración en profundidad de las finanzas y estructuras fiscales de la Nueva España durante el régimen borbónico, revelando una metodología crítica y detallada para abordar las fuentes fiscales y contables y derivando una reflexión inédita del funcionamiento de la Real Hacienda. Entre los diferentes puntos, la obra destaca el papel del control fiscal en la regulación de las diversiones públicas, como las peleas de gallos, lo que implica una fuerte correspondencia con componentes de control social y cultural en la Nueva

⁶ Ernest Sánchez Santiró, *Corte de caja: la Real Hacienda de Nueva España y el primer reformismo fiscal de los Borbones (1720-1755): alcances y contradicciones* (México: Instituto Mora, 2013).

España. Por tanto, esto proporciona una base conceptual sólida para explorar la tensión y dinámica entre las autoridades fiscales y las prácticas culturales a nivel local. Por lo mismo es crucial avanzar del plano general proporcionado por Sánchez Santiró a un estudio particular y específico del espacio neovizcaíno. Investigar cómo la administración y regulación de estos juegos se aplicaron y experimentaron en este espacio específico permite un entendimiento más matizado de las interacciones entre la administración colonial y las comunidades locales, y de cómo las estrategias de control fiscal se adaptaron o enfrentaron a las prácticas y resistencias locales.

En cuanto al estudio regional del fenómeno de las peleas de gallos, Martín Velázquez Rojas⁷ en su indagación sobre la pelea de gallos en Monterrey en época contemporánea, proporciona antecedentes históricos valiosos sobre este juego en la Nueva España. Su aporte ofrece una perspectiva fascinante respecto a la afinidad de los grupos populares hacia este juego desde la provincia, presentándolo como un mecanismo de resistencia cultural en la época moderna y contemporánea. Este proceso de resistencia y contraposición ha brindado una serie de argumentos útiles para este estudio, especialmente en relación con la explicación de la creación de nuevos espacios urbanos vinculados con las peleas de gallos.

⁷ Martín Velázquez Rojas, “Las peleas de gallos como forma de resistencia en la cultura popular en Monterrey”, (Tesis de doctorado) (Monterrey: Universidad Autónoma de Nuevo León, 2014).

Para esta investigación, se ha utilizado un corpus de diferentes fuentes históricas estatales y municipales que informan sobre las concesiones del asiento de gallos, los incidentes en las galleras, la gestión de los espacios dedicados al juego y las normas del combate de las aves. Consecuentemente, el discurso contenido en esos expedientes brinda una valiosa perspectiva sobre los valores éticos y morales de los representantes del poder en relación con el juego de gallos; de forma indirecta, esos documentos informan sobre los consumos heterodoxos del juego de gallos por parte de los grupos populares, así como los conductos políticos que dieron pie al surgimiento de nuevos espacios urbanos relacionados con esa diversión.

Para la interpretación de la información se partió de la premisa de que la permisividad de la lucha de gallos representó un proyecto hegemónico según el planteamiento de Gramsci; es decir, esa relación se instaura en la ‘escucha’ de los grupos gobernados por parte de los gobernantes que sugiere cómo el dominio no se mantiene solo a través de la fuerza bruta o el control político directo, sino también a través del control cultural e ideológico. En este sentido, las ideas, valores y normas de los grupos dominantes se convierten en ‘sentido común’ y son aceptadas por los subalternos, a veces incluso en contra de sus propios intereses.⁸ De una forma más fina, la pelea de gallos

⁸ Guillermo Miranda Camacho, “Gramsci y el proceso hegemónico educativo”. *Revista Electrónica Educare*, 9(2) (2006), 17-18.

representa acá una morigeración del poder, que consistió en el aprovechamiento de esa tradición arraigada para imponerse sobre los demás grupos sociales involucrando a éstos para la unidad de fines políticos, económicos, intelectuales y morales.⁹ Dentro de esa estrategia se tomó también en cuenta que el discurso, aun representando la voz del estado, deja subyacente la presencia de las expresiones de la cultura popular.¹⁰

Finalmente, el objetivo de este artículo será explicar cambios y continuidades en los usos y significados de la pelea de gallos desde finales del siglo XVIII hasta la primera mitad del siglo XIX en Durango. El relato del presente estudio se articula según un proceso histórico inmerso en las estructuras económicas, políticas y sociales que abarca el juego de los gallos según los espacios urbanos, la relación de poder entre agentes sociales hegemónicos implicados en el control del juego, las expresiones populares en las apuestas y el uso del juego como una estrategia de enseñanza de buen gobierno. Este trabajo pretende contribuir a la comprensión del papel de la pelea de gallos en la cultura y la historia de Durango, y espera proporcionar una base sólida para futuras investigaciones sobre el tema. A través de este análisis, esperamos dar luz a las tensiones y los conflictos que han surgido

⁹ Urbina Chester Gaitán, “Homogeneizando culturas. Peleas de gallos, corridas de toros y estado en Costa Rica (1870-1914)”. *Revista de Ciencias Sociales* 3(89) (2000), 59.

¹⁰ Philip Corrigan, “La formación del estado”, En *Aspectos cotidianos de la formación del Estado*, ed. Gilbert M. Joseph y Daniel Nugent (México: Producciones Era, 2002), 25-27.

en torno a la pelea de gallos, y explorar cómo estos han sido mediados y negociados dentro de la sociedad duranguense.

Arenas para los gladiadores emplumados

Es posible que, desde los albores de la fundación de Durango en el siglo XVI, el juego de la pelea de gallos haya tenido un papel crucial en la configuración de los espacios urbanos, reflejando las prácticas recreativas de sus habitantes. Estos espacios lúdicos se originaron a partir de dinámicas de negociación y resistencia política en el contexto de una relación cambiante entre esferas públicas y privadas. Por lo tanto, se puede deducir que las primeras arenas dedicadas a la pelea de gallos se ubicaban en huertos y patios privados, o durante festividades de la catedral o el gobierno civil, cerca de la plaza de armas.¹¹

Desde el último cuarto del siglo XVIII, se produjo un ambiente crítico y reformista imbuido por la Ilustración, que influenció el ocio de las ciudades novohispanas, reflejando transformaciones en la percepción y utilización de estos, alineándose con las ideas ilustradas de progreso y crítica de la época; estas críticas, dirigidas a las administraciones políticas y religiosas, buscaban impulsar cambios en la administración y en las condiciones de vida de la población, marcando así una evolución tangible en la organización social y urbana de la ciudad novohispana.¹²

¹¹ José Ignacio Gallegos Caballero, *Historia de Durango (1563-1910)* (México: Imprenta Gómez, 1952), 150-152.

¹² Pedro Raigosa Reyna, "Romanticismo y modernidad. La vida cotidiana en Sillares, vol. 3, núm. 6, 2024, 1-52

Un momento histórico significativo en la creación de los escenarios dedicados al juego de gallos coincidió con las variaciones en las estructuras económicas y sociales de la Nueva Vizcaya a fines del siglo XVIII, suscitadas por los efectos de un auge minero en el sur de la entidad.¹³ Este escenario se amplificó a causa de una situación prevalente en Nueva España. Aquí, un emergente mercado e industrialización propiciaron el éxodo de las comunidades agrarias y la proletarización, lo que, a su vez, generó cambios en los comportamientos y actitudes de las personas.¹⁴ En el caso de la Nueva Vizcaya, diversos actores sociales, enriquecidos por la minería y motivados por la búsqueda de mejores condiciones de vida, se desplazaron entre los centros mineros de Guarisamey, Chihuahua y Parral y particularmente hacia la ciudad de Durango.¹⁵

Con esta pujanza económica, Durango experimentó un subsiguiente aumento demográfico, una expansión de su traza urbana y, por ende, adquirió un aspecto de “ciudad llena de vida y arquitectónicamente encantadora”.¹⁶ También se incrementaron

el Durango del siglo XIX”, 706-707.

¹³ María Angélica Martínez Rodríguez, *El momento del Durango barroco* (Durango: Amaroma Ediciones, 2013), 26.

¹⁴ Juan Pedro Viqueira Albán *¿Relajados o reprimidos? Diversiones públicas y vida social en la Ciudad de México durante el Siglo de las Luces* (México: Fondo de Cultura Económica, 1987), 12.

¹⁵ Miguel Vallebuena Garcinava, “Poblamiento y estructura social en Durango”. En *Historia de Durango-La Nueva Vizcaya*. Coord. Gloria Estela Cano Cooley (Durango: UJED-IIH, 2013), pp. 340-343.

¹⁶ María Angélica Martínez Rodríguez, *El momento del Durango barroco* (Durango: Amaroma Ediciones, 2013), 26.

los accidentes, que, si bien representaron nuevos desafíos para el poder, también delineaban una sociedad vibrante con el deseo de expresarse de manera heterodoxa.¹⁷

Los duranguenses disfrutaban de su amado juego de gallos en un recinto similar a un corral de madera, fácil de desmontar y trasladar, sin embargo, susceptible de ser destruido por un incendio; ese escenario, por tanto, buscaba atraer a eventuales jugadores locales y a los viajeros que se hospedaban cerca del Mesón de Santa Ana.¹⁸

Un cambio significativo en cuanto a la utilización de los espacios del juego de gallos se produjo a partir de 1794, momento en el que en el área urbana de Durango se establecieron nuevas infraestructuras que originaron nuevas lógicas de consumo del espacio público por parte de los distintos grupos sociales. Un ejemplo notorio de esta transformación urbana en la capital se manifestó con la construcción en el centro urbano de un mercado público, un teatro y un empedrado público.¹⁹

A raíz de estos cambios incitados por el gobierno, los grupos populares, en contraposición, redefinieron áreas urbanas

¹⁷ Gatta, Massimo. “Sonoridades en la conformación del espacio urbano de Durango (1620-1866)”. *Revista de Historia de la UJED* 11 (2019), 120.

¹⁸ Archivo Histórico del Estado de Durango (en adelante AHED). Expediente sobre construcción de la plaza de gallos a orillas de la Acequia Grande”, 1794, Nueva Vizcaya, cajón 9, exp. 39, s/f (En adelante, “Expediente sobre construcción de la plaza de gallos”, s/f).

¹⁹ Massimo Gatta, “El teatro coliseo y la capilla de música de la catedral: tensión y sinergia en los espacios del ocio de Durango (1800-1802)”. *Escripta* 1(2) (2019), 223.

adecuadas a sus gustos ociosos. En el sur de la ciudad, cerca de la Acequia Grande, la población comenzó a identificar un paseo público. Ante el aumento del tránsito de personas, el ayuntamiento embelleció ese espacio promoviendo la construcción de un puente de cal y canto y de baños públicos.²⁰

Abriéndose nuevas oportunidades comerciales, el encargado de la plaza de gallos optó por establecer ahí una nueva arena en 1794. Esos cambios urbanos que ocurrieron en Durango vinculados a la lid de gallos, reflejaban movimientos análogos a otros centros importantes de la Nueva España, como la Ciudad de México, Guadalajara y Guanajuato.²¹ En dichos lugares, los distintos gobiernos estaban reubicando las lidias de gallos en las afueras, en “suburbios y lugares cercanos, donde se juegan gallos”.²² Este traslado suponía la reubicación de las plazas en áreas adonde “la gente acude para disfrutar de corridas de toros y otras diversiones y entretenimientos que el gobierno político ofrece al público”.²³

La construcción de la nueva plaza de gallos se alineó también a la creciente afición por este juego que se observaba en la zona aledaña del área del barrio de San Juan Bautista de Analco, un área socialmente diversa donde todavía, para fines del siglo XVIII e inicios del XIX había una sociedad étnicamente

²⁰ Enrique Mijares Verdín, “El Coliseo de Durango, hoy Teatro Victoria”, (1997). En <http://cdigital.uv.mx> (Fecha de consulta 25 de julio de 2016), 108.

²¹ AHED, “Expediente sobre construcción de la plaza de gallos”, 1794, s/f.

²² AHED, “Expediente sobre construcción de la plaza de gallos”, 1794, s/f.

²³ AHED, “Expediente sobre construcción de la plaza de gallos”, 1794, s/f.

heterogénea.²⁴ En este lugar, desde tiempos anteriores -durante el periodo que iba desde la Navidad hasta carnestolendas-, se celebraban corridas de toros, lo que también contribuyó a la afición del juego de gallos en plazas improvisadas en esa zona.

La nueva arena cerca de la acequia fue “diseñada para todo tipo de vecinos”,²⁵ resultando más segura frente a la posibilidad de incendios por su ubicación cercana al cauce de agua de la acequia y también debido a su composición de piedra y adobes.²⁶ Según el empresario de gallos, el nuevo espacio contribuía al ornato y la eficiencia de la vida urbana: mejoraba la calle y la manzana de la ciudad, ya que estaba situada “frente a la Alameda que disfrutaba el vecindario”.²⁷ Esta ubicación brindaba la ventaja de que aquellos que deseaban participar en el juego de gallos no tenían que desplazarse hasta el centro de Analco, sino que podían disfrutar de este entretenimiento con mínimas incomodidades en el límite de la ciudad.

En resumen, la travesía de la evolución del juego de gallos en Durango, de ser un pasatiempo realizado en espacios privados y centros improvisados a tener su propio espacio estable en la periferia de la ciudad, refleja un microcosmos de los cambios socioeconómicos y culturales de finales del siglo

²⁴ Miguel Vallebuena Garcinava, *Civitas y Urbs - la conformación del espacio urbano de Durango* (Durango: UJED-III, 2005), 76.

²⁵ AHED, “Expediente sobre construcción de la plaza de gallos”, 1794, s/f.

²⁶ AHED, “Expediente sobre construcción de la plaza de gallos”, 1794, s/f.

²⁷ AHED, “Expediente sobre construcción de la plaza de gallos”, 1794, s/f.

XVIII. La emergente industrialización, la transformación urbana, los cambios de actitud de la población y la redefinición de los espacios de ocio son elementos intrínsecos de este relato.

“En la cancha se ven los gallos”: el asentista y el intendente (1794-1796)

A partir de las nuevas ordenanzas novohispanas sugeridas al virrey por el ministro José de Gálvez en 1789, se reformó la industria de las peleas de gallos en la Nueva Vizcaya, generando un notable incremento en los ingresos en esta rama; las nuevas leyes centralizaron y precisaron las normativas de gobierno interno de los palenques, las jurisdicciones y la fiscalización del juego.²⁸

En esos años surgiría la figura del “asentista”, quien debería encargarse de administrar el juego y la plaza de gallos en la provincia asignada; ese agente buscaba un beneficio económico personal y también dependía del control económico directo de la Real Hacienda y de la supervisión del intendente local.²⁹

Es necesario ahora, revisar el proceso de designación del cargo del asentista, visto que el gobierno central tenía la intención de filtrar sus intereses a través de una estrategia pública, parecida a las licitaciones de hoy en día. La concesión del “asiento de gallos” se otorgaba mediante subasta en la Real Casa de Almonedas de la Ciudad de México. Se lanzaban campañas publicitarias masivas para atraer a los mejores postores dentro de

²⁸ Sarabia Viejo, *El juego de gallos en la Nueva España*, 73.

²⁹ Sarabia Viejo, 67-73.

los centros poblacionales más importantes de la Intendencia. La concesión del asiento permitía al beneficiario administrar la plaza durante cinco años, tras lo cual debía pagar periódicamente una suma acordada en la Casa de Almonedas.³⁰

Según las nuevas leyes, el asentista tenía amplios poderes y responsabilidades, entre las cuales el mantenimiento del orden en la plaza, la restricción de conductas inapropiadas y la persecución de los infractores de la ley; por ello, podía tomar medidas para detener a un infractor del juego en la plaza y recurrir a la justicia ordinaria, si era necesario.³¹ A pesar de ciertas restricciones en cuanto al establecimiento de los horarios de las peleas y la participación femenina, el asentista gozaba de cierto grado de autonomía para maximizar tanto sus beneficios económicos como los de la Real Hacienda. Por ejemplo, tenía la facultad de aumentar el costo de las entradas durante festividades especiales cuando se esperaba una mayor afluencia de público; además, podía transferir, ceder o arrendar el asiento; en caso de su fallecimiento, sus poderes y responsabilidades pasaban automáticamente a sus descendientes.³²

Es evidente que la adquisición de estos poderes por parte del asentista, actuando como agente del gobierno central

³⁰ AHED, “Expediente de Remate de la plaza de gallos”, Nueva Vizcaya, cajón 16, exp. 83, 1796, f. 34. (En adelante “Expediente de Remate de la plaza de gallos”, 1796).

³¹ AHED, “Expediente sobre construcción de la plaza de gallos”, 1794, s/f.

³² AHED, “Expediente sobre construcción de la plaza de gallos”, 1794, s/f.

y como empresario, coadyuvó a la generación de tensiones con el gobierno local de la Intendencia de la Nueva Vizcaya, pues el creciente poder económico y jurídico del asentista amenazaba la autoridad del intendente como el tradicional recolector de impuestos y administrador de ingresos.³³

Las circunstancias empeoraron a partir de 1794, cuando el intendente presentó al asentista unas quejas sobre desorden público debido a apuestas descomunales, presencia excesiva de gallos y conductas indecentes en las galleras:

El Señor Gobernador Intendente Interino de la Provincia de la Nueva Vizcaya dijo que por cuanto con motivo del desorden público que le advierte haber causado en ella y en sus inmediaciones el crecido número de gentes de distantes partidos y lugares que se ha presentado en este territorio ha traído del exceso con que se jugaron el año anterior tapadas de gallos -con expreso quebrantamiento de las condiciones con que se arrendó por la Junta Superior el asiento de este juego y de otros órdenes superiores expedidos en la materia-, se ha visto precisado a examinar con puntualidad las reglas que prescribieron al asentista para precaver tan sensibles consecuencias.³⁴

El mandatario tachaba al asentista de “incurioso”³⁵ dado que no estaba cumpliendo con las cláusulas pactadas, entre las que se incluían: la tarifa de entrada a las tapadas, estipulada en medio real por asistente en los días comunes del año, y el doble (es decir, un

³³ Sarabia Viejo, *El juego de gallos en la Nueva España*, 72.

³⁴ AHED, “Expediente sobre construcción de la plaza de gallos”, 1794, s/f.

³⁵ AHED, “Expediente sobre construcción de la plaza de gallos”, 1794, s/f.

real) en días de eventos especiales y funciones particulares;³⁶ la prohibición expresa de permitir el ingreso de mujeres a la plaza en cualquier día y la obligación de no suspender el asiento de Su Majestad en ningún momento.³⁷ Esta última condición incluía además la obligación del asentista de abonar a la Real Hacienda “una cantidad equivalente a la que habría otorgado a su antecesor por el cerco de xacal y otros incidentes relacionados con la plaza”.³⁸ Finalmente, el intendente advertía al asentista que dichas contravenciones implicarían una multa y la posibilidad de clausurar la plaza de gallos.

La respuesta del asentista no tardó en llegar. Con una personalidad estratégica y atrevida, el empresario fue capaz de identificar y explotar oportunidades en el contexto económico de la región y la popularidad del juego de gallos en la gente de todos los niveles sociales. Definiendo abiertamente el intendente como una autoridad “miope”, el proveedor le hacía ver que:

en otras muchas poblaciones se lidian gallos tapados y careados en ciertas temporadas del año, con apuestas de millares de pesos, en cuya comparación es una miseria lo que aquí se juega de dos años a esta parte, que se va aumentando la ciudad con la prosperidad de las minas de Guarisamey.³⁹

Su defensa de las peleas de gallos como una práctica cultural aceptada en muchas ciudades de la Nueva España sugiere una

³⁶ AHED, “Expediente sobre construcción de la plaza de gallos”, 1794, s/f.

³⁷ AHED, “Expediente sobre construcción de la plaza de gallos”, 1794, s/f.

³⁸ AHED, “Expediente sobre construcción de la plaza de gallos”, 1794, s/f.

³⁹ AHED, “Expediente sobre construcción de la plaza de gallos”, 1794, s/f.

conducta pragmática capaz de utilizar este conocimiento para convertir la situación a su favor. Al señalar que los juegos se practicaban según una visibilidad pública, el asentista subrayaba la naturaleza abierta y visible de estas actividades, sugiriendo que ocurren con el conocimiento y, posiblemente, la aprobación tácita de las autoridades. Este punto refuerza la idea de que los juegos de gallos eran una parte aceptada y reconocida de la cultura y las actividades recreativas de la sociedad:

En el año pasado por Pascua de Navidad y con motivo de las subsecuentes fiestas de toros y días de carnaval, tuvo bastante incremento el juego de gallos y vinieron varias personas de facultad a divertirse que trajeron gallos escogidos y muchas ganas de jugar su dinero en esta permitida diversión. Así lo verificaron y como se desparramó bastante plata en el público, corrió la fama por las provincias inmediatas de donde nace que ahora están viniendo gentes, forasteros con muchos gallos para lidiarlos y buscar su vida por este medio que parece lícito y se practica públicamente en toda tierra fuera a vista de los tribunales y jefes superiores.⁴⁰

Además, el asentista de gallos no perdió la oportunidad de restregar en la cara al intendente que tanto él como sus representantes legales no eran los responsables de los desórdenes en las galleras. El control y la corrección de estas conductas inapropiadas fuera de la arena recaían en la vigilancia del gobierno local y los alcaldes, mientras que él era responsable de lo que sucedía dentro de la plaza del juego, donde tenía la autoridad completa “para

⁴⁰ AHED, “Expediente sobre construcción de la plaza de gallos”, 1794, s/f.

evitar y corregir lo que convenga con inhibición de la jurisdicción ordinaria”.⁴¹

El asentista reiteraba su autoridad en cuanto representante de una actividad legalizada, por ser una figura de negocios privada y pública, y además representante de un juego que alcanzaba la afición de toda la gente popular. Ahora, las restricciones y reglas impuestas por el Intendente despojaban al administrador de la plaza de gallos de su autoridad y respeto. Esta situación, argumentaba el proveedor, desalentarían a futuros interesados en arrendar plazas de gallos, perjudicando los intereses de la Real Hacienda y levantando el descontento de la población que del juego de gallos dependía su subsistencia:

Se hace notable a algunas personas la multitud de gallos que con este motivo hay en el lugar; pero su introducción procede de diversas causas, aunque todas conspiran a un mismo fin: varios vecinos de aquí las compran y hacen traer para pelearlos: algunos forasteros los traen escogidos y destinados para apostar a ellos el dinero que juntamente conducen; y otros se dedican a comprar estos animales en varias jurisdicciones y los vienen a vender a mejor precio, procurando por este medio ayudarse para su necesaria subsistencia: pero en resolución, la muchedumbre de gallos es un inconveniente que [en] breve lo verá Usted desaparecer, con la continuación de las peleas en que casi todos ellos mueren.⁴²

En cuanto a las tarifas de entrada para las peleas de gallos en la plaza, el asentista puntualizaba que el costo era de medio real en

⁴¹ AHED, “Expediente sobre construcción de la plaza de gallos”, 1794, s/f.

⁴² AHED, “Expediente sobre construcción de la plaza de gallos”, 1794, s/f.

días comunes, pero tenía el derecho de cobrarlo en un real en días especiales, a saber, durante las Pascuas, las corridas de toros y las carnestolendas.⁴³ Frente a la prohibición de utilizar otros sitios para el juego fuera de la plaza de Santa Anna, reclamaba que él tenía la “facultad para poner y quitar las plazas que les parezcan oportunas en las partes y lugares donde juzgue más conveniente”.⁴⁴

En ese entorno social y cultural, las reglas estrictas dictaban normas de conducta rigurosas que, a menudo, prohibían la entrada de mujeres a ciertos espacios públicos, como aquellos asociados con el juego de gallos. A pesar de tales prohibiciones, el asentista, consciente de la realidad circundante y de los usos y costumbres públicos, recurría a pedir flexibilidad en la aplicación de las leyes. Este acto no solo revela la dinámica y tensiones existentes entre normas formalizadas y prácticas sociales concretas, sino también destaca el poder de influencia social del asentista como mediador en la intersección de la legalidad y la cotidianidad. Por otra parte, el hecho de que las mujeres, bajo ciertas circunstancias y acompañamientos, fueran admitidas, pone de manifiesto la permeabilidad y adaptabilidad de las normas y leyes en función de las situaciones específicas y de los agentes involucrados. Este fenómeno ilustra el carácter dinámico y contextual de las prácticas y normativas sociales, así como del juego constante entre reglas formalizadas y el flujo de la vida diaria y las tradiciones de una comunidad.

⁴³ AHED, “Expediente sobre construcción de la plaza de gallos”, 1794, s/f.

⁴⁴ AHED, “Expediente sobre construcción de la plaza de gallos”, 1794, s/f.

Ha llegado noticia que, en ocasiones hayan entrado señoras decentes y, a su ejemplo, otras sin haberlo impedido el asentista, por parecerle demasiada inhabilidad negarle la entrada a una señora de honor en presencia de su marido, padre o hermano que lo acompaña; pues como Usted mejor sabe, aún las leyes admiten temperamentos y modificaciones según las circunstancias de los casos.⁴⁵

Y, finalmente, llegaba la estocada final: sin el respaldo equitativo del gobierno, el asentista renunciaría a su puesto debido a la vergüenza y el descontento público.⁴⁶

La actitud empoderada y amenazadora del asentista se endulzaba con la promesa de un buen manejo futuro del gobierno interno de la arena de gallos. Por ello, reconocía la existencia de reglas claras y estrictas para el comportamiento adecuado de los espectadores dentro de la plaza. El asentista, por ser una figura pública, debía preservar la imagen de respetabilidad dentro de la plaza, y se consideraba fundamental el mantenimiento de las normas de decencia y decoro. En este sentido, aquellos que se comportaran de manera indecente, faltaran al respeto o causaran disturbios, independientemente de su sexo, serían inmediatamente expulsados de la plaza.⁴⁷ Por ello era importante la representatividad del asentista según una apariencia parecida al de un soberano “portando la insignia del bastón dentro de la plaza de gallos”.⁴⁸

⁴⁵ AHED, “Expediente sobre construcción de la plaza de gallos”, 1794, s/f.

⁴⁶ AHED, “Expediente sobre construcción de la plaza de gallos”, 1794, s/f.

⁴⁷ AHED, “Expediente sobre construcción de la plaza de gallos”, 1794, s/f.

⁴⁸ AHED, “Expediente sobre construcción de la plaza de gallos”, 1794, s/f.

A pesar de que el negocio dependía en gran medida del dinero que se jugaba en las peleas, el asentista buscaría evitar los excesos que pudieran llevar a situaciones conflictivas o problemáticas. De esta manera, exponía su compromiso al intendente en mantener el equilibrio entre la búsqueda de beneficios económicos y el mantenimiento de la armonía y la buena conducta en la ciudad:

Efectivamente los asentistas siempre han recelado y cuidado de que no haya desórdenes en la plaza de gallos, ni en su circunferencia. Así lo haré en la presente ocasión y sucesivas sin que sea obstáculo la mucha concurrencia de forasteros, quienes además de cooperar al mayor corriente del juego, sabe Usted muy bien que influyen con sus precisos consumos en el aumento del comercio e industrias del vecindario en la utilidad de los hacendados inmediatos que tiene ocupado mucho maíz y trigo y le darán salida con estimación y finalmente contribuirán todo esto a dar a la ciudad mayor población y nombre del que ha tenido hasta ahora.⁴⁹

El proveedor de la plaza de gallos enfrentó los obstáculos a la recaudación de dinero interpuestos por la Intendencia, por el aumento de los precios de las entradas en ciertas ocasiones especiales, como la temporada de Pascua y el periodo de carnaval. Aunque el incremento en los costos era una estrategia para maximizar los ingresos en momentos de alta demanda, también podía ser visto como una forma de explotación y abuso por parte de la población. En respuesta a estas críticas, el asentista argumentó que el precio de las entradas reflejaba el costo de

⁴⁹ AHED, “Expediente sobre construcción de la plaza de gallos”, 1794, s/f.

organización y mantenimiento de las peleas y que la calidad del espectáculo justificaba la inversión.⁵⁰

Este debate sobre el papel del asentista y el funcionamiento de la plaza de gallos en la Nueva Vizcaya representa una clara manifestación de las tensiones y los conflictos inherentes a la interacción entre tradición, economía y autoridad. A pesar de las críticas y las controversias, el juego de gallos se mantuvo como una práctica cultural significativa y una fuente importante de ingresos para la Real Hacienda durante la época colonial, resaltando su importancia en la configuración de la sociedad duranguense de la época.

A medida que avanzaba el siglo XIX, el juego de gallos y el papel del asentista continuaron evolucionando en respuesta a los cambios sociales y económicos.⁵¹ Con el paso del tiempo, el asentista se consolidó como una figura fundamental en la organización y el mantenimiento del juego de gallos, contribuyendo de manera significativa a la preservación y la promoción de esta tradición en Durango. La relevancia histórica de esta figura se evidencia no solo en su papel en la gestión de la plaza de gallos, sino también en su contribución al desarrollo económico de la región y en su influencia en la formación de la identidad y la cultura de la región.

⁵⁰ AHED, “Expediente sobre construcción de la plaza de gallos”, 1794, s/f.

⁵¹ Aimer Granados, “Las contratas en la ciudad de México. Redes sociales y negocios: El caso de Manuel Barrera (1800-1845)”. *Política y cultura* 26, (2006), 263-266.

El doble filo de la navaja: los prejuicios económicos y sociales del juego de gallos (1801-1830)

Como se ha venido diciendo, en Durango las peleas de gallos a finales del siglo XVIII despertaron un fervor sin igual. Siendo ese juego un entretenimiento considerado “libre de malicia, tanto moral como social”,⁵² en todo el contexto novohispano ese espectáculo capturaba la atención de la aristocracia y también de los diversos grupos socioétnicos; atraídos por la emoción del espectáculo del juego de gallos, los grupos populares veían en este juego una oportunidad de incrementar su capital económico y mejorar su posición social.⁵³ En particular, en el periodo ubicado a finales del siglo XVIII e inicios del XIX, las peleas de gallos alcanzaron una popularidad sin precedentes, eclipsando a otros pasatiempos, como el juego de naipes y las corridas de toros; este auge se debió a la atracción irresistible que ejercía la posibilidad de apuestas, a veces incluso más allá de las capacidades económicas de los apostadores.⁵⁴

Las peleas de gallos, pese a su popularidad, fueron un foco de múltiples problemas sociales y económicos para toda la primera mitad del siglo XIX. La adicción al juego, los efectos perjudiciales sobre la economía local y los problemas morales y de género asociados a estas peleas representaron un desafío significativo para las autoridades de la época. Hipólito de Villarreal a través de

⁵² Fabián Fonseca y Carlos de Urrutia, *Historia general de Real Hacienda* (México: Impr. por V.G. Torres, 1845), 6.

⁵³ Sarabia Viejo, *El juego de gallos en la Nueva España*, 10.

⁵⁴ Sarabia Viejo, 12.

una mirada ilustrada sobre la capital novohispana había alertado la opinión pública sobre el impacto social negativo de estos juegos, asociándolos con la miseria y la pobreza, viéndolos como un reflejo de la moral y los valores contradictorios de la época; los juegos de azar y la lid de gallos eran, entonces, espacios de liberación y transgresión, pero también escenarios de represión y violencia, reflejando las contradicciones y tensiones de una sociedad que oscilaba entre la tradición y la apertura, entre el control y la libertad, y entre la equidad y la desigualdad.⁵⁵

Hay que destacar que, para mantener el orden y optimizar la economía, los diferentes gobiernos del Antiguo Régimen decidieron limitar el número de gallos tapados y el monto de dinero apostado.⁵⁶ Hasta ese momento la regulación de esta actividad también permitía al gobierno establecer reglas que se consideraron oportunas, para prevenir abusos y excesos, conteniendo posibles repercusiones negativas en la estabilidad económica y social de la colonia, evitando el endeudamiento extremo de los súbditos y posibles daños, perjuicios y escándalos. Habrá que recordar, que, durante el gobierno borbónico, más allá de los beneficios económicos directos, permitir y regular el juego de gallos había servido como una herramienta política para mantener el orden

⁵⁵ Para más información véase Teresa Lozano Armendares, “Los juegos de azar ¿Una pasión novohispana?” *Estudios de Historia Novohispana* 11.011 (1991), 109-111.

⁵⁶ Martín Velázquez Rojas, “Las peleas de gallos como forma de resistencia en la cultura popular en Monterrey”, 19.

y aplacar el descontento social.⁵⁷ A través de la integración y adaptación de prácticas culturales locales, la autoridad había logrado equilibrar la autoridad local con cierto grado de tolerancia cultural, concediendo diversiones. Esta estrategia de adaptación cultural también se enmarcaba en un intento más amplio de incorporar y gestionar las prácticas y tradiciones locales dentro del sistema colonial, fusionando intereses económicos y políticos con una gestión cultural y social equilibrada en el vasto y diverso territorio de la Nueva España.⁵⁸

En el caso particular de Durango, fue desde principio del siglo XIX, que los perjuicios en torno a la riña de gallos despertaron serias preocupaciones. El deterioro de las arenas y la mala organización para las tapadas,⁵⁹ ponían en riesgo el negocio del estado. El problema no se limitaba a estos detalles logísticos, pues, el juego había calado tanto en la población que comenzaba a amenazar la economía en general. José de Zambrano, rico minero y alcalde mayor, fue testigo directo de esos perjuicios. Observó cómo sus propios negocios se veían amenazados por la inasistencia de sus trabajadores, quienes preferían asistir a las peleas de gallos en lugar de cumplir con sus deberes laborales.

⁵⁷ Fabián Fonseca y Carlos de Urrutia, *Historia general de Real Hacienda* (México: Impr. por V.G. Torres, 1845), 5.

⁵⁸ Fonseca y De Urrutia, 6-7.

⁵⁹ AHED, NV, Copias del oficio, pasado a varios sujetos, y de sus contestaciones sobre vicios y perjuicios observados en el juego de los gallos, caja 2, exp. 197, 1801, f. 2. (en adelante, AHED, “Vicios y perjuicios ...”, 1801).

[...] la mayor parte que asiste a este juego son artesanos que, dejando sus oficios, causan mucho daño a esta república y con este motivo no se halla quien haga un par de zapato en ocasión; los pocos maestros de sastres, plateros y carpinteros y otros oficios necesarios se quejan y molestan a los jueces por las fallas de los oficiales siguiéndose el grave perjuicio de que las obras que ponen a su cargo los empeñan y venden y se recargan de deudas que nunca llegan a pagarlas.⁶⁰

La afición al juego de gallos, enlazada a los métodos de producción locales, era algo más que un simple juego; se erigía como un detrimento social, reflejo de un ocio que permeaba la sociedad, desde adultos hasta jóvenes. Este fenómeno, enraizado profundamente en la cotidianidad de la sociedad, se convertía en un caldo de cultivo de ociosidad y desapego a los valores tradicionales, especialmente los cristianos conservadores, que promovían la diligencia, el trabajo y la moralidad como pilares de la vida cotidiana.⁶¹ Los amarradores y cuidadores de gallos, sumidos en esta perpetua inactividad, no solo se alejaban de estos principios, sino que también contribuían al detrimento del bienestar social y moral de la colectividad. La participación de los jóvenes, bajo diversos pretextos, revelaba una desviación temprana hacia el desinterés en actividades productivas y moralmente enriquecedoras, erosionando los cimientos de una sociedad basada en la doctrina cristiana conservadora, que veía

⁶⁰ AHED, “Vicios y perjuicios ...”, 1801, f. 1v.

⁶¹ Para más información véase Massimo Gatta, “Entre tradición y modernidad - ocio y cultura en Durango durante la primera mitad del siglo XIX” (Tesis de doctorado) (Culiacán: Universidad Autónoma de Sinaloa, 2019), 350.

en estas prácticas una decadencia moral y un alejamiento de los valores y principios que deben regir la vida y las acciones de los individuos.

[...] muchos de los amarradores y pastores de gallos no tienen otro ejercicio, ni otro modo de subsistir que esta perpetua ociosidad en que están empleados y que no puede serle útil ni a ellos ni al público y principalmente a los muchachos que concurren o con el pretexto de vendimias o de llevar gallos.⁶²

Este panorama de abandono laboral no solo amenazaba el tejido social, sino que también ponía en jaque los beneficios económicos percibidos por el estado a través de estas prácticas lúdicas. El juego de gallos se tornaba insostenible en la medida en que eran los artesanos y jornaleros, cuyo sustento dependía directamente de su labor diaria, que conformaban el grueso de los concurrentes capaces de realizar apuestas. La presencia de individuos ociosos que merodean en estos eventos con el único propósito de beneficiarse del fruto del trabajo ajeno resultaría en un conglomerado de individuos enfrascados en conversaciones baldías y actividades infructuosas, que lejos de representar un beneficio para el Real Erario, convertirían al asiento en un hervidero de apuestas insustanciales y de diálogos carentes de valor, contraviniendo los principios de productividad y beneficio mutuo que deberían primar en las actividades económicas y sociales del estado:

⁶² AHED, “Vicios y perjuicios ...”, 1801, f. 1.

El juego de gallos no puede sostenerse siempre que no concurran a ella los artesanos y jornaleros que son los que pueden hacer apuestas, porque sujetándose a aquellos ociosos sin destino que asisten con el fin de buscar de los que trabajan, sería una concurrencia de platicones, cuya conversación no sería de provecho al Real Erario, ni tampoco habría que hiciera postura el asiento.⁶³

Como se puede apreciar, el negocio del juego de gallos dependía de la participación de trabajadores, quienes aportaban las apuestas que mantenían el negocio a flote. Sin embargo, la adicción al juego llegó a tal punto que muchos apostaban más de lo que podían permitirse, comprometiendo no solo su estabilidad económica, sino también la de sus familias.

[...] que nadie podrá dudar que entre la multitud hay muchos que abusan perjudicándose con la falta de asistencia a sus trabajos jugando aquello que no les permiten sus facultades y trabajo hasta llenarse de drogas que no podrían satisfacerse y valerse de sus prendas.⁶⁴

El juego de gallos también planteaba para las autoridades un ulterior problema: la falta de pudor debido a la potencial convivencia en el público de hombres y mujeres del “pueblo inferior”.⁶⁵ Además de violar las normas de decencia y decoro establecidas en una sociedad de antigua raigambre colonial, el duelo avícola siempre se relacionó con la amenaza de la violencia sexual, atribuida desde siempre con la asociación del gallo con la

⁶³ AHED, “Vicios y perjuicios ...”, 1801, f. 3.

⁶⁴ AHED, “Vicios y perjuicios ...”, 1801, f. 3.

⁶⁵ AHED, “Vicios y perjuicios ...”, 1801, f. 5v.

masculinidad dominante.⁶⁶ Este discurso ubicado en el contexto de Durango deja patente la presencia de una mentalidad ilustrada que permeaba toda la Nueva España.

Un caso ejemplificador de esos prejuicios involucró a dos mujeres, una soltera y una casada, que en 1801 fueron engañadas y violadas por jugadores de gallos tras una tapada. En un giro inesperado, el alcalde optó castigar a las mujeres por su supuesta condescendencia con los agresores, mientras que los perpetradores quedaron impunes:

Como quiera que suenen que los gallos están buenos en esta ciudad vienen de las poblaciones de afuera muchos ociosos y vagabundos; éstos han hecho frecuentes robos y cometido maldades, pues no ha muchos días que dos de esta profesión sacaron engañadas a una mujer doncella y una casada al campo, las violaron e hicieron fuga, cuyas mujeres estoy castigando por la condescendencia de haber salido con ellos.⁶⁷

La adicción por las apuestas de gallos llevó a algunos a la desesperación, poniendo en riesgo su sustento y el de sus familias con tal de seguir jugando. Algunos incluso llegaron al extremo de robar para poder apostar, especialmente los “vagamundos” que venían de otras regiones y que “no tenían otra forma de subsistir más que a través de las trampas que pueden surgir en estos juegos”.⁶⁸

⁶⁶ Alan Dundes, “Gallus as Phallus: A Psychoanalytic Cross-cultural Consideration of the Cockfight as Fowl Play”, en *The Psychoanalytic Study of Society*, ed. L. Bryce Boyer (E.E.U.U.: Routledge, 2018), 310-311.

⁶⁷ AHED, “Vicios y prejuicios ...”, 1801, f. 2.

⁶⁸ AHED, “Vicios y prejuicios ...”, 1801, f. 3.

Problemáticas posteriores surgieron en el ámbito de la tensión entre las leyes formales y las costumbres arraigadas en los años treinta del siglo XIX, siendo evidencia que las normas sociales y las tradiciones tuvieron una influencia más poderosa que las leyes promulgadas por las autoridades. Esta división se hizo evidente cuando las leyes locales intentaron limitar las lidias de gallos, pero se encontraron con resistencias sociales, inclusive por parte de figuras de autoridad religiosa. En 1833, el presbítero José María Rodríguez, adicto al juego de gallos, desafiaba las restricciones eclesiásticas y estatales que prohibían las apuestas de gallos durante la Cuaresma. Por dicha situación, el alcalde ordinario se dirigía escandalizado al Intendente con las siguientes palabras:

Supé por varias personas que en la tarde del mismo se habían corrido en Cuaresma por algunos individuos y, entre ellos, por el señor presbítero don José María Rodríguez: que, estando presentes los señores alcaldes Don Ramón Mojica y don Casimiro Briones trataron de impedir la corrida, y el dicho señor presbítero se opuso diciendo que eso era capricho, que lo que no prohibían las leyes no podían prohibir los jueces, y tomando un gallo los corrió hasta entregarlo a otro individuo para que lo continuara corriendo.⁶⁹

A pesar de las amonestaciones por parte de las autoridades, el sacerdote continuó jugando, amenazando la publicación de pasquines irreverentes contra de la Iglesia y del gobierno estatal en las calles de la ciudad.⁷⁰

⁶⁹ AHED, 1834, caja 8, exp. 59, f. 5.

⁷⁰ AHED, 1834, caja 8, exp. 59, f. 5v.

Gallos y ciudadanos: nuevas luchas y pactos

Tras la consumación de la Independencia, persistía vigorosa la afición de los duranguenses por las peleas de gallos. Durante esta época, el gobierno local continuaba administrando las peleas de gallos mediante concesión y remate de asientos.⁷¹ En los años cuarenta del siglo XIX, en particular, la pasión por las peleas de gallos cautivó a los habitantes de Santiago Papasquiaro, San Juan del Río y Nombre de Dios.⁷²

Sin embargo, a partir de la tercera década del siglo XIX, se produjeron cambios significativos vinculados a la consolidación pública del espacio dedicado a las peleas de gallos. En esos años, la gallera empezó a albergar otros tipos de entretenimientos públicos. Una mayor relación de las peleas de gallos con el espacio público se intensificó por la construcción, en 1820, de una plaza de toros adyacente a la arena de gallos.⁷³

Desde entonces, y durante todo el siglo XIX, ambas plazas operaron en sinergia, proporcionando diversas formas de entretenimiento para todo tipo de público. Este arreglo fomentó la colaboración entre empresarios del entretenimiento locales, forasteros y las autoridades locales. Éstos compartieron recursos y experiencias en la gestión y promoción de los espectáculos;

⁷¹ AHED, 1840, caja 16, exp. 23, s/f.

⁷² AHED, 1840, caja 16, exp. 23, s/f.

⁷³ Archivo General e Histórico del Municipio de Durango (En adelante, AGHMD), Expediente de la creación de la plaza de toros, 1820, sala Capitular, exp. 13, f. 1v.

todo esto fue un factor clave para el desarrollo económico de la capital.⁷⁴

La plaza de gallos y la de toros de Durango propiciaron, durante la tercera década del siglo XIX, transformaciones ulteriores en las relaciones sociales y culturales con el antiguo barrio de Analco. Cabe destacar que el desarrollo de este barrio durante las últimas tres décadas del siglo XVIII condujo a su consolidación como parroquia y, en 1814, a la formalización de sus calles, dotándole de un carácter más urbano. Con el tiempo, Analco dejó de ser percibido como un pueblo indígena, alineándose con los objetivos del naciente Estado nación, que buscaba integrar a los grupos indígenas en la nación mexicana. De esta forma, el poblado se transformó en un barrio de la ciudad de Durango, a través de un decreto del legislativo local que también ordenaba la disolución de su recién formado ayuntamiento.⁷⁵ Sin embargo, los cambios no fueron recibidos de forma serena por la élite de la ciudad, ya que, impregnados por modelos de modernidad europea, veían con desdén las tradiciones rústicas y religiosas de los habitantes del antiguo barrio.⁷⁶

Más allá de ello, hay que contemplar que Analco mantenía una población culturalmente activa, que promovía

⁷⁴ Massimo Gatta, “Entre tradición y modernidad ...”360-361.

⁷⁵ Vallebuena Garcinava, Miguel. *Civitas y Urbs, La conformación del espacio urbano de Durango*, 81-82.

⁷⁶ AGHMD, Expediente de la creación de la plaza de toros, 1820, Sala Capitular, exp. 13, f. 20.

con entusiasmo sus diversiones públicas, incluyendo las peleas de gallos y las corridas de toros.⁷⁷ De hecho, a pesar del desaire de las autoridades, esto generó una competencia de públicos, amenazando los negocios de la ciudad cabecera. Como resultado, en 1825 las autoridades municipales de Durango, presionadas por los intereses del asentista de gallos decidieron limitar el número de diversiones en Analco con la siguiente justificación:

porque aquel pueblo que por su situación está unido a esta ciudad en donde disfruta de todos los establecimientos de comodidad, utilidad y beneficencia, es cierto que jamás tomará empeño en situarlos en su ceño; y pues que tendrá siempre que ocurrir para su goce a esta capital, justo también será que contribuya por su parte a engrosar los fondos públicos privándose de un arbitrio que en realidad sólo puede pertenecer a la misma ciudad.⁷⁸

A través de esas imposiciones, la ciudad de Durango logró asegurarse la exclusividad del público a los gallos aumentando la recaudación de esa rama y aumentando la concentración de público en proximidad de la Alameda.

A partir de los años treinta del siglo XIX, y con un largo periodo de luchas políticas entre centralistas y federalistas que generaron accidentes al interior de capital,⁷⁹ el gobierno trataba de reconquistar el control social del área urbana. De esa manera,

⁷⁷ AGHMD, Expediente de la creación de la plaza de toros, 1820, Sala Capitular, exp. 13, f. 1v.

⁷⁸ AHED, 1840, caja 16, exp. 23, s/f.

⁷⁹ José de la Cruz Pacheco Rojas, *Historia breve de Durango* (México: El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, 2013), 105.

vista la gran circulación de gente en la plaza de gallos, se colocaron tropas dentro del recinto del juego, un juez censor y se establecieron rondas en las calles aledañas.¹¹

A partir de ese momento las peleas de gallos se hicieron más organizadas y reguladas. En lugar de los duelos aleatorios de la época previa, las riñas comenzaron a organizarse en torneos, con reglas más definidas;⁸⁰ estas normas buscaban cubrir aspectos como el peso de los gallos, el tipo de espuelas utilizadas, y el manejo de las apuestas.⁸¹ Los gallos también comenzaron a ser criados y entrenados específicamente para las peleas.⁸²

Llegando la primera mitad del siglo XIX, la regulación de la lucha de gallos alcanzó una etapa interesante debido a su introducción dentro de un sistema administrativo moderno, en el cual el gobierno municipal adquirió un papel fundamental. Las diferentes comisiones del ayuntamiento trataron el tema de las peleas de gallos como una expresión popular ahora engarzada al funcionamiento de las funciones dramáticas en el teatro, los paseos musicales en los parques, la circulación ordenada de la ciudadanía en las vías públicas, la organización de las nuevas fiestas patrias.⁸³

Esta nueva mirada a las peleas de gallos se debió a la “escucha” por parte de la hegemonía del pulso vital de las

⁸⁰ AHED, 1840, caja 16, exp. 23, s/f.

⁸¹ AHED, 1840, caja 16, exp. 23, s/f.

⁸² AHED, 1840, caja 16, exp. 23, s/f.

⁸³ María del Carmen Santa Cruz Bradley, “Historia de la estructura orgánica del cabildo en el Municipio de Durango, 1848-1912” (Tesis de Maestría inédita), Universidad Juárez del Estado de Durango, 2008], 78.

diferentes capas sociales. Esto fue posible por la recopilación y computación estadística de los crímenes.⁸⁴ Esa actitud obsesiva de las autoridades se manifestó en la discreción de la expedición de licencias de diversiones públicas y la promulgación de varios reglamentos. En esos procesos de revisión de los gustos del ocio popular, los intelectuales al gobierno criticaban la barbaridad de las corridas de toros, o lo “despreciable” de las funciones de coloquio y de títeres que no aportaban ninguna instrucción al pueblo.⁸⁵

A diferencia de las diversiones mencionadas, las autoridades no descalificaron la tradición del juego de gallos, quizás por seguir controlando la masa de la población apegada a una tradición inveterada y por reconocerla como una fuente significativa de recaudación económica. De hecho, los impuestos derivados de las peleas de gallos sirvieron a los gobiernos para la activación de proyectos cívicos como el de educación pública.⁸⁶

En 1851, el juego de gallos obtuvo un reglamento específico, “tabla de gallos”, que establecía las condiciones técnicas para la lucha de las aves y definía los roles de los participantes y del público. Empero el discurso presente en las normas de ese estatuto representa en sí un texto que, adecuadamente descifrado,

⁸⁴ Gatta, “Entre tradición y modernidad - Cultura y ocio en Durango durante la primera mitad del siglo XIX”, 345.

⁸⁵ Massimo Gatta, “Entre tradición y modernidad - Cultura y ocio en Durango durante la primera mitad del siglo XIX”, 281-282.

⁸⁶ Luis Carlos Quiñones Hernández, *Las escuelas de Primeras Letras en Durango-Siglo XIX* (Durango: UJED-IIH, 2017), 66-67.

puede esclarecer un determinado momento histórico según los mecanismos de dominación, explotación y resistencia social más allá de un simple juego.⁸⁷

Las normas de la lidia de aves reflejaban valores éticos y morales a través de una teatralización, proyectándose como un modelo ideal de relación entre el gobierno y los gobernados. Las cláusulas dejan entrever que la lucha de gallos y la convivencia pública en la plaza se consideraron como una experiencia pedagógica para el hombre como animal político y económico dentro de una ciudad moderna.⁸⁸

Según el reglamento, el poder del gobierno de la arena ciudad estaba personificado en el asentista. Este, a su vez, contaba con el respaldo del “veedor”, un juez y árbitro encargado de asegurar peleas equitativas. Sin embargo, el veedor no era una figura de un poder absoluto, dado que entrelazaba los intereses del gobierno y los derechos del pueblo. Tal y como el gobierno municipal establecía muros y cercas en la ciudad, y con el fin de garantizar la seguridad y el orden público, al inicio de cada pelea, el veedor señalaba el límite espacial del tablero de juego, con la marcación “en el piso con las cuatro rayas de costumbre”.⁸⁹

⁸⁷ Eduardo Nivón Bolán, y Ana María Rosas Mantecón, “Para interpretar a Clifford Geertz. Símbolos y metáforas en el análisis de la cultura”. *Alteridades* 1 (1991), 40-49.

⁸⁸ Andrés Felipe Agudelo Zorrilla y Joel Isaac Román Negroni, “Reflexiones en torno al concepto de participación ciudadana: consideraciones aristotélicas y neoaristotélicas.” *Revista Filosofía* 17, no. 2 (2018), 66-67.

⁸⁹ AHED, 1851, Tabla de gallos, s/f.

El acto de presentación de las navajas de los gallos reforzaba el valor de honorabilidad entre ciudadanos, como en el duelo de dos caballeros que enseñan las superficies metálicas de las espadas o de dos comerciantes estrechándose las manos a principio de una negociación. Por ello, ese momento culminaba con el ritual público de la “limpieza de las navajas con un lienzo blanco mojado en agua”.⁹⁰

Significados de vida y muerte, victoria o derrota dependían de teatralizaciones humanas percibidas en los gallos al final de cada embestida. La derrota se estipulaba por señales de cobardía, fuga o rendición de una de las aves: “llamándose rendido el gallo que lo esté de pie buche y pico”.⁹¹ Por otra parte, el triunfo del gallo representaba la imagen del hombre fuerte, valeroso y dominante:

Los gallos ganan con firmeza y con vida; y, de dos moribundos, ganará el que viva más, o quede en una aptitud dominante; para un lance dudoso, tomará el verdor por sí o acompañado por otra persona los dos gallos y poniéndolos a corta distancia el que primero rendirse, perderá.⁹²

En la práctica del juego de gallos, se evidencia un marcado énfasis en la visibilidad pública y en el seguimiento de reglas claras y precisas, reflejando así la concepción de una sociedad ideal basada en la transparencia y la justicia. El juego, violento y

⁹⁰ AHED, 1851, Tabla de gallos, s/f.

⁹¹ AHED, 1851, Tabla de gallos, s/f.

⁹² AHED, 1851, Tabla de gallos, s/f.

competitivo, prevé varias eventualidades, incluida la oportunidad de un empate, una circunstancia que, como el resto de los posibles resultados, debe anunciarse mediante un acto público ante todos los asistentes. Esta necesidad de manifestación pública de los resultados sugiere la importancia de la integridad y claridad en la ejecución del juego como reflejo de un deseo de equidad y transparencia en la sociedad más amplia.

El gallo que resulte muerto en manos del saltador, lo manifestará, le fingirá golilla y si al contrario no golillase, no quisiere o se fuere a fondo, ganará el muerto; no quisiere y el contrario se fuere a fondo, sin haberse presentado por muerto será tablas la pelea.⁹³

En el intricado mundo de las peleas de gallos, la figura del árbitro o “veedor”, emerge como un pilar central, un mediador indispensable entre la cruda contienda de los gallos y la apasionada voluntad del pueblo observante. En estos enfrentamientos, no son únicamente los gallos los protagonistas de la lid; los veredictos del veedor tienen un peso significativo y, en ocasiones, la participación del público puede influir notablemente en sus decisiones.

Si bien el veedor posee una autoridad determinante, su papel se tiñe de cierta democraticidad; pues, en caso de desacuerdo con sus decisiones, cada saltador tiene la facultad de nombrar a una persona entre los concurrentes para que, junto con otra nombrada por la parte opuesta, formulen un fallo. La introducción de terceros aporta una nueva dimensión al proceso

⁹³ AHED, 1851, Tabla de gallos, s/f.

de toma de decisiones, creando un sistema en el cual, en caso de discrepancia entre las partes, estas podrán designar a un tercer mediador, y será el veredicto respaldado por dos de las tres voces el que determine la sentencia final.

Este proceso de mediación y decisión refleja un compromiso con la equidad y la representatividad, donde el veedor, aunque figura central, no es un ente autocrático, y la voluntad del pueblo, manifestada por los individuos seleccionados, juega un rol fundamental en la determinación de los resultados. La posibilidad de disputar y reconfigurar las decisiones del veedor mediante un sistema de votación y consenso resalta la importancia del diálogo y la negociación en esta práctica, y, por extensión, subraya la valorización de la voz del pueblo como entidad mediadora y justa en la resolución de conflictos.

El veedor, en su rol de árbitro, se erige así como un canalizador de la voluntad popular, un equilibrador de fuerzas entre la contienda y la multitud, subrayando la relevancia de la transparencia, la justicia y la participación colectiva en el universo de las peleas de gallos. Este método, donde la autoridad y la voluntad popular convergen y se entrelazan, refleja, en última instancia, un ideal de comunidad unida por la legitimidad y el respeto mutuo, y es este intrincado juego de poder y equidad lo que contribuye a la fascinante complejidad de este ancestral rito de combate.

si las partes no se conformaren con el veedor, éste nombrará cada saltador una persona de las concurrentes, para que ambas

pronuncien sentencia, y en caso de discordia, éstas nombrarán un tercero; el fallo que resalte por dos votos unidos de las tres hará sentencia.⁹⁴

De esta manera, el público tenía un papel importante permitiéndole señalar irregularidades o problemas durante el transcurso de la pelea. La intervención del público en los aspectos del juego aseguraba de forma ideal un nivel adicional de transparencia y justicia, al permitir a los observadores señalar posibles infracciones, trampas o problemas con los gallos, como “problemas con sus navajas, hilos o si un gallo tenía plumas en el ojo”.⁹⁵ Este nivel de participación del público podría haber servido para mantener la integridad del juego y podría haber permitido a los espectadores sentirse más involucrados e invertidos en el resultado de la pelea, promoviendo un sentido de comunidad y participación democrática entre los asistentes.

Como se puede observar, la participación del público en el juego actuaba de facto como un contrapeso al gobierno del asentista, quien, para mantener su posición privilegiada, debía demostrar apertura a las propuestas de los consumidores del juego. Así las cosas, los interesados podían presentar al asentista condiciones y reglas adicionales si deseaban jugar bajo otros términos de apuesta o diversión.

Como si fuera una ciudad, en la arena se consideraba crucial manejar la seguridad y el orden público, así como vigilar

⁹⁴ AHED, 1851, Tabla de gallos, s/f.

⁹⁵ AHED, 1851, Tabla de gallos, s/f.

el asentista del cumplimiento de las reglas y el mantenimiento de la disciplina durante los combates de gallos. Por ello, se mencionaba el uso de multas y sanciones para aquellos que no cumplieran las normas establecidas.⁹⁶ En época colonial era importante que, para evitar fuga de recursos y el mantenimiento del orden público, el asentista debía cerciorarse que las peleas de gallos se jugaran únicamente en el recinto estipulado: “Ninguna persona podrá jugar peleas fuera del local del asiento, y el que lo hiciese, pagará al empresario de uno a cinco pesos de multa por cada pelea según el interés con que los jugare”.⁹⁷

El reglamento, por su parte, reconocía que las apuestas constituían un elemento integral de las peleas de gallos, aclarando, sin embargo, que el asentista no asumía responsabilidad sobre las apuestas realizadas individualmente, permitiendo que cada persona apostara por su cuenta o mediante intermediarios de confianza. La libertad de apostar en las peleas de gallos y la responsabilidad individual en las apuestas puede ser indicativo de una sociedad en el cual la hegemonía estaba buscando los mecanismos de diálogo con el pueblo. Estas normas se reflejaban en la teoría de un reglamento formulado por las autoridades

⁹⁶ No se ha podido encontrar datos sobre el tipo específico de castigo mencionado en el reglamento del juego de gallos. Sin embargo, es posible que, dependiendo de la gravedad, el gobierno local imponía multas en dinero, prisión o inclusive con la pena de los azotes. Para más información, véase Massimo Gatta “Entre tradición y modernidad - Cultura y ocio en Durango durante la primera mitad del siglo XIX”, 266-267.

⁹⁷ AHED, 1851, Tabla de gallos, s/f.

gobernantes. Los gallos, emblemas de los hombres en eterno conflicto, revelaban una cultura popular que destacaba la importancia de la autonomía personal y de la toma de decisiones individuales. Finalmente, los conflictos y las estrategias de control social y político generadas entre fines del siglo XVIII y la primera mitad del siglo XIX, fueran los que, eventualmente, desembocaron en los próximos procesos y significados históricos del juego en el periodo porfiriano y el postrevolucionario del siglo XX. Aunque esta historia es inconclusa, las plumas y los picos de los gallos en duelo siguen escribiendo el tiempo de Durango.

Conclusiones

Con este estudio, se ha explorado la tradición duranguense de las peleas de gallos entre finales del XVIII y mediados del XIX, intentando ilustrar tanto las evoluciones como las permanencias que surgieron en aquel período. De manera precisa, se han examinado las dinámicas gubernamentales del juego en el contexto de la Intendencia y su relación con una sociedad y cultura en proceso de transformación. Se ha enfatizado el impacto significativo de la política centralista de los borbones en el gobierno local, que experimentó presiones para revisar meticulosamente los ingresos y manejar los desórdenes relacionados con el juego de gallos.

Se resaltaron las respuestas notables de estas situaciones, especialmente de 1794 a 1801 con la lucha del asentista por mantener los privilegios económicos y su papel como portavoz de los intereses de la Corona, pese a los embates de la Intendencia.

En esencia, la historia del juego de gallos en la Nueva Vizcaya, y en especial el papel del asentista, ha proporcionado una perspectiva única para entender la complejidad y dinámica de la interacción entre la tradición, la economía y la sociedad durante la era colonial.

El papel del asentista ha ilustrado también cómo las costumbres culturales y tradiciones pudieron ser administradas y adaptadas en respuesta a los cambios socioeconómicos que sufrió Durango, tanto en la capital como en otros centros periféricos. Pues, a pesar de las tensiones y desafíos inherentes a este papel, el asentista logró mantener y preservar la tradición del juego de gallos, asegurando su supervivencia y relevancia en el tejido social. Empero, el papel del empresario no solo buscó preservar una tradición cultural, sino que también intentaba encontrar el equilibrio entre los intereses económicos y sociales en juego. Con su habilidad para gestionar las tensiones y conflictos dentro de la plaza de gallos, el proveedor del asiento de gallos jugó un papel clave en el mantenimiento de la armonía y estabilidad en la comunidad. A pesar de los desafíos y críticas a lo largo del tiempo, el asentista se mantuvo firme en su papel, demostrando su compromiso con la protección y promoción de esta práctica cultural.

Dentro de ese relato fue también importante el papel de Intendente. Su papel en la organización y gestión del juego de gallos es un claro ejemplo de cómo los actores locales pueden

desempeñar un papel activo y significativo en la interpretación y adaptación de las políticas y prácticas impuestas por el poder borbónico.

También se ha destacado la importancia del apoyo que el juego de gallos recibió por parte de los grupos populares que en aquellos años demostraron una afición inusitada por las apuestas. En este sentido, se ha podido constatar que la pasión por el juego por parte de artesanos y mineros condujo a mostrar apreciaciones inéditas por aquellos individuos privilegiados que presenciaban con desesperación una crisis en sus negocios. Esta actitud hacia el juego de la riña de gallos evidencia el poder de la cultura popular que, en estas circunstancias, pudo mostrar una resiliencia significativa frente a las estrategias impuestas por el gobierno local. De este modo, se ha enfatizado que el juego de gallos representó una válvula de escape para las personas que, frente a la restricción, provocaban incidentes y hacían un uso indiscriminado de las apuestas. Estos aspectos tuvieron un impacto en la definición de los espacios vitales y generaron una atención al juego de gallos al sur de la ciudad. Esos procesos de contraposición y negociación entre los distintos grupos sociales llevaron a la construcción de un nuevo espacio apto y eficiente para la lucha de gallos. Una nueva arena se instaló al sur de la ciudad, cerca del antiguo barrio de Analco en 1794.

La lidia de gallos, como entretenimiento manifestado en la empatía de las peleas de las aves y la euforia dada por la apuesta,

se mantuvo a lo largo del periodo estudiado e incluso se retrotrajo a los primeros tiempos de la colonia, y fue destinada a continuar para todo el siglo XX. Se ha indicado que esta constancia de la afición de la gente se derivó de la presencia en la sociedad duranguense de rasgos conservadores, lo que se evidencia en el reglamento de 1851 redactado por los representantes del gobierno. Este documento representa en su discurso la esencia de los juegos de gallos como clave de comprensión de las negociaciones entre el gobierno y los gobernados en la historia de ese juego y espacio. La técnica de lucha de las aves sirvió a los duranguenses para definir una regla humana fundamental de las relaciones sociales: el establecimiento de las reglas y los límites del juego. Se ha postulado que los gallos, como definió Geertz, no fueron simplemente animales, sino hombres, y que, por lo tanto, desde la navaja del gallo hasta el cuadrante del juego marcado en el piso, son un ejemplo de cómo las tradiciones y prácticas culturales pueden desafiar o ser cooptadas por el poder estatal en diferentes momentos históricos. La tabla de gallos de 1851 de la plaza de gallos de Durango deja ver, más allá del espectáculo sangriento de animales, cómo la élite y el pueblo encontraron signos conscientes de la manifestación de las complejidades y contradicciones de la sociedad de la época.

En la plaza de gallos, comparable a una ciudad, los gallos, comparables a los humanos, participaban en la vida política y en la pertenencia a una comunidad. La ciudad, como entidad natural,

proporciona el marco en el cual los individuos pueden desarrollar su potencial y cumplir con su propósito propio en armonía con el bien común. Se destaca la importancia de la interdependencia y la colaboración entre los miembros de la sociedad para alcanzar el florecimiento individual y colectivo. Además, se subraya que el ser humano es un ser social por naturaleza y que la autosuficiencia individual es insatisfactoria y se equipara a una condición bestial. En resumen, el mensaje utópico de ese reglamento es que la participación y comprometida en la vida política y en la comunidad es esencial para alcanzar la felicidad y la plenitud como seres humanos.

Este artículo representa, por tanto, el esfuerzo inicial de destacar la importancia de analizar estas prácticas culturales y tradiciones como fuentes valiosas para comprender la historia de una sociedad en su complejidad y diversidad. Todavía existen muchas otras fuentes históricas por explorar que podrían ofrecer nuevas perspectivas sobre este fenómeno cultural. En este sentido, es fundamental seguir revisando otras fuentes históricas, como crónicas, registros y diarios de la época, para encontrar nuevos significados y matices sobre la pelea de gallos y su importancia en la sociedad duranguense y mexicana en general. Los vestigios documentales referentes a otros espacios de la intendencia como en Chihuahua, Parral y Guarisamey invitan a la revisión de otros repositorios que se han analizado aquí y que seguramente podrán ofrecer una indagación más rica y amplia.

Referencias

Archivo

Archivo Histórico del Estado de Durango (AHED)
Archivo General e Histórico del Municipio de Durango (AGHMD)

Bibliografía

- Agudelo Zorrilla, Andrés Felipe y Román Negroni, Joel Isaac. “Reflexiones en torno al concepto de participación ciudadana: consideraciones aristotélicas y neoaristotélicas.” *Revista Filosofía* 17 (2018) 63-84.
- Álvarez, Salvador. “La conquista de la Nueva Vizcaya”. En *Historia general de Durango – La Nueva Vizcaya*, Ed. Miguel Vallebuena Garcinava). 40-66. Durango: UJED-III, 2012.
- Caillois, Roger. *Los juegos y los hombres, la máscara y el vértigo*. México: Fondo de Cultura Económica, 1987.
- Chester Gaitán, Urbina. “Homogeneizando culturas. Peleas de gallos, corridas de toros y estado en Costa Rica (1870-1914)”. *Revista de Ciencias Sociales* 3(89) (2000) 59-67.
- Corrigan, Philip. “La formación del Estado”, En *Aspectos cotidianos de la formación del Estado*, comps. Gilbert M. Joseph y Daniel Nugent, 25-30. México: Ediciones Era, 2002.
- Pacheco Rojas, José de la Cruz. *Historia breve de Durango*. México: El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, 2011.
- Dundes, Alan. (2018). “Gallus as phallus: a psychoanalytic cross-cultural consideration of the cockfight as fowl play”. En *The Psychoanalytic Study of Society*, ed. L. Bryce Boyer, 23-65. E.E.U.U.: Routledge, 2018.

- De Fonseca, Fabián y de Urrutia, Carlos. *Historia general de Real Hacienda, Tomo III*. México: Impr. por V.G. Torres, 1845.
- Gallegos Caballero, José Ignacio. *Historia de Durango, 1563-1910*. México: Impresiones Gráficas, 1974.
- Gatta, Massimo. “Sonoridades en la conformación del espacio urbano de Durango (1620-1866)”. *Revista de Historia de la UJED* 11, (2019) 105-128.
- _____. “Entre tradición y modernidad - Cultura y ocio en Durango durante la primera mitad del siglo XIX”. Tesis de doctorado, Universidad Autónoma de Sinaloa, 2019.
- _____. “El teatro coliseo y la capilla de música de la catedral: tensión y sinergia en los espacios del ocio de Durango (1800-1802)”. *Revista Escripta* 1(2), (2019) 217-237.
- Gil Amate, Virginia. “Hipólito Villarroel: una mirada ilustrada sobre la ciudad de México” *Estudios de teoría literaria* 3(5) (2014) 91-113.
- Granados, Aimer. “Las contratas en la ciudad de México. Redes sociales y negocios: El caso de Manuel Barrera (1800-1845)”. *Política y cultura* 26, (2006), 263-266.
- Lozano Armendares, Teresa. «Los Juegos De Azar: ¿Una pasión Novohispana?». *Estudios De Historia Novohispana* 11 (011) (1991) 155-181.
- Martínez Rodríguez, María Angélica. *El momento del Durango barroco*. Durango: Amaroma Ediciones, 2013.
- Mijares Verdín, Enrique “El Coliseo de Durango, hoy Teatro Victoria”, (1997). En <http://cdigital.uv.mx> (Fecha de consulta 25 de julio de 2016).
- Miranda Camacho, Guillermo. “Gramsci y el proceso hegemónico educativo”. *Revista Electrónica Educare*, 9(2) (2006), 13-39.

- Nivón Bolán, Eduardo y Rosas Mantecón, Ana María. “Para interpretar a Clifford Geertz. Símbolos y metáforas en el análisis de la cultura”. *Alteridades* 1 (1991), 40-49.
- Pedro Raigosa Reyna, Pedro. “Romanticismo y modernidad. La vida cotidiana en el Durango del siglo XIX”. En *Historia de Durango-Siglo XIX*, ed. Gloria Estela Cano Cooley, 696-743. Durango: UJED-IIIH, 2013.
- Quiñones Hernández, Luis Carlos. *Las Escuelas de Primeras Letras en Durango-Siglo XIX*. Durango: UJED-IIIH, 2017.
- Ramírez, José Fernando. *Noticias históricas y estadísticas de Durango*. México: Imprenta de I. Cumplido, 1851.
- Rodríguez, Onésimo. “Gallos de pelea: algunas precisiones desde el diálogo con un gallero”. *Cuadernos de Antropología* 24, vol. 1 (2014) 37-64.
- Ruíz Prado, Marillé. “La América a través de sus gallos”. *Islas* 53, 167 (2011) 19-45.
- Sánchez Santiró, Ernest. *Corte de caja: la Real Hacienda de Nueva España y el primer reformismo fiscal de los Borbones (1720-1755): alcances y contradicciones*. México: Instituto Mora, 2013.
- Santa Cruz Bradley, María del Carmen, “Historia de la estructura orgánica del cabildo en el Municipio de Durango, 1848-1912” (Tesis de Maestría inédita), Universidad Juárez del Estado de Durango, 2008.
- Sarabia Viejo, María Justina. *El juego de gallos en la Nueva España*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla, 1972.
- Saravia, Atanasio G. *Apuntes para la historia de la Nueva Vizcaya*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1992.
- Vallebuena Garcinava, Miguel. *Civitas y Urbs, La conformación del espacio urbano de Durango*. Durango: UJED-IIIH, 2005.

- _____. “Poblamiento y estructura social en Durango”.
En *Historia de Durango*. Tomo III. Coord. Gloria Estela
Cano Cooley. 298-349. Durango: UJED-IIH, 2013.
- Velázquez Rojas, Martín. “Las peleas de gallos como forma de
resistencia en la cultura popular en Monterrey”, tesis de
doctorado. Monterrey: Universidad Autónoma de Nuevo
León, 2014.
- Viqueira Albán, Juan Pedro. ¿Relajados o reprimidos? Diversiones
públicas y vida social en la Ciudad de México durante el
Siglo de las Luces. México: Fondo de Cultura Económi-
ca, 1987.